

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DEL AÑO 2025**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:33-diez horas con treinta y tres minutos, del día 03-tres de diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual mediante la plataforma Zoom, se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria del 2025 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, conforme a lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, Segundo y Décimo Segundo de los Lineamientos para las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, y 11 y 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, previa propuesta de uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, sometió a su consideración, que el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Mtro. Mario Treviño Martínez, presidiera la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta.

De ese modo, el Mtro. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, quienes fueron convocados oportunamente mediante oficio

SE/SEA/OG/009/2025, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del referido Órgano Colegiado.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, siguientes:

**Dr. Alejandro Reynoso Gil**

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

**Lic. Javier Garza y Garza**

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

**Mtra. María Teresa Herrera Tello**

Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

**Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa**

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

**Lic. Brenda Lizeth González Lara**

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Mtro. Mario Treviño Martínez**

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Al efecto, al estar reunidos de manera virtual 06-seis de los integrantes del Órgano de Gobierno, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Segundo, fracción VI, Décimo Segundo Y Décimo cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del citado Órgano.

Enseguida, se sometió a la consideración del Órgano de Gobierno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**I. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025.**

**V. ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:**

**1.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA EL CALENDARIO ANUAL DE LABORES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2026.**

**2.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

## VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, se procedió al desahogo del cuarto, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el día 29-veintinueve de octubre del 2025-dos mil veinticinco.

En virtud de que dicha acta fue previamente circulada con la debida anticipación para su análisis y revisión, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos del Comité Coordinador, se dispensó su lectura y se sometió a consideración de las personas integrantes del órgano colegiado, resultando aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido, se procedió al desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a los asuntos específicos a tratar, en su primer apartado, referente al acuerdo por el cual se determina el Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León para el año 2026.

Se presentó el proyecto de calendario en el que se establecen los días hábiles e inhábiles, así como los periodos vacacionales aplicables durante el ejercicio 2026, precisándose que su emisión tiene por finalidad brindar certeza administrativa sobre el desarrollo de las actividades ordinarias de la Secretaría Ejecutiva y el cómputo de plazos institucionales. Se hizo constar que el calendario contempla los días de descanso obligatorio y demás días inhábiles institucionales, así como los periodos vacacionales de primavera, verano e invierno. Asimismo, se señaló que los días inhábiles determinados serán aplicables para efectos de la recepción, trámite y cómputo de plazos relacionados con solicitudes de acceso a la información pública y con el ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales, conforme a la normativa aplicable.

Una vez expuesto el asunto, se sometió a votación el acuerdo en los términos presentados, resultando aprobado por unanimidad de seis votos.

En el desahogo del segundo asunto específico, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual se modifica la distribución del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, se hizo del conocimiento del Órgano de Gobierno que el área administrativa efectuó una revisión del ejercicio presupuestal acumulado y de las necesidades actuales de operación, identificando recursos no erogados y partidas que requieren fortalecimiento, con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades institucionales, evitar subejercicios y asegurar un uso eficiente y responsable del gasto público.

En ese sentido, se presentó la propuesta de redistribución de partidas, detallada en el Anexo Único que forma parte integrante del acuerdo, con el objeto de atender compromisos administrativos y asegurar la operación regular de la Secretaría Ejecutiva durante el cierre del ejercicio fiscal 2025, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

Una vez expuesto el asunto, se sometió a votación el acuerdo en los términos del proyecto previamente circulado, resultando aprobado por mayoría de cinco votos, con la abstención de la Mtra. María Teresa Herrera Tello, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Finalmente, y al no existir asuntos generales por atender, se procedió al desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión, dándose por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 10-diez horas con 44-cuarenta y cuatro minutos, del día 03-tres de diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



**Dr. Alejandro Reynoso Gil**  
Titular de la Auditoría Superior  
del Estado de Nuevo León.



**Lic. Javier Garza y Garza**  
Titular de la Fiscalía Especializada  
en Combate a la Corrupción  
del Estado de Nuevo León.



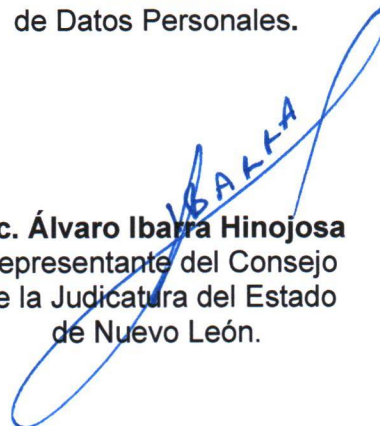
**Mtra. María Teresa Herrera Tello**  
Titular de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León.



**Lic. Brenda Lizeth González Lara**  
Consejera Presidenta del Instituto Estatal de  
Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección  
de Datos Personales.



**Mtro. Mario Treviño Martínez**  
Magistrado de la Sala Especializada  
en Materia de Responsabilidades  
Administrativas del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de Nuevo  
León.



**Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa**  
Representante del Consejo  
de la Judicatura del Estado  
de Nuevo León.

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 03-TRES DE DICIEMBRE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO QUE VA EN 06-SEIS HOJAS.